



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

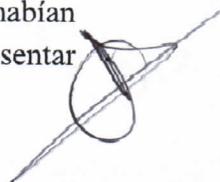
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término certifica el Acta número setenta y ocho (78) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el 25 de abril de 2017; la que literalmente dice: **ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete. Siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el salón de Sesiones “Erin Omar Galeas” del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina; con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo; contándose con la presencia del Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches, quien da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Se aprobó por unanimidad la agenda para esta sesión. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; la que se aprobó y firmó con las siguientes enmiendas: “Que la regidora Linda Varela aparece que asistió a la sesión de Corporación celebrada el diecinueve de Abril del presente , no asistiendo y habiéndose excusado por problemas de salud; El regidor Juan E. Vallecillo Brocato manifiesta que no aprueba el acta No. 77 porque no se tomó en cuenta ninguna de sus participaciones. **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) Se recibió de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases para el proceso del Concurso Público Nacional MPC-GT 02-2017 “SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION CALLE MEDINA- ESLAMD ETAPA I, PUERTO CORTES; resolviendo la Corporación Municipal aprobar las bases para el Concurso Público MPC-GT-02-2017 “SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION CALLE- MEDINA –ESLAMD ETAPA I, Puerto Cortés. b) Se recibió de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el Acta de Evaluación de ofertas técnicas del proceso de Concurso Público Nacional CPN-MPC-GT—01/2017 “ SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION DE LA 6 AVENIDA ENTRE 1 Y 16 CALLE ESTE Y CALLES CONEXAS, PUERTO CORTES ; el regidor Dany Díaz hace una consulta al Comisionado Municipal y pregunta quién superviso la pavimentación de la calle de San Isidro y de San Ramón ,manifestando que se está pendiente de un dictamen que se pidió con anterioridad en relación a la pavimentación de estas dos calles porque no se sabe si alguna de esas dos empresas estuvieron supervisando algunos de los proyectos donde se tienen problemas; porque si es así no deberían estar participando. A lo que respondió el Alcalde Municipal que no se trata de ninguna ninguna de estas empresas participantes; Por lo que la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar el Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas del proceso de Concurso Público CPN- MPC- GT-01/2017 “SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION DE LA 6 AVENIDA ENTRE 1 Y 16 CALLE ESTE Y CALLES CONEXAS; notificar a la Empresa CINSA por haber resultado la mejor evaluada técnicamente. **QUINTO.- Lectura de la correspondencia. Resoluciones. a)** Se conoció de la Unidad de Supervisión y Control Local- COMAS documentación que contiene: 1) POA Y Presupuesto 2017 de COMAS; 2) POA Y Presupuesto 2017 de USCL; 3) Cronograma de actividades 2017-2018; 4) Copia de Reglamento de USCL; 5) Copia Reglamento COMAS; 6) Copia de las páginas 4 a la 12 del Manual Operativo de la USCL; manifestando la regidora Linda Varela que se necesita que se aprueben los presupuestos ya que de esta manera se le dará el apoyo a 50 juntas de agua que hay en el Municipio y que ya están funcionando; El regidor Giancarlo Rodríguez consulta porque se presentan hasta ahora estos presupuestos? Respondiendo la regidora Varela que no se les habían entregado a ellos ; recomendando el regidor Giancarlo Rodríguez que se tendrían que presentar

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



para la próxima vez a final de año e incluirlo en el Presupuesto Municipal; la regidora Karen Kilgore manifiesta que según consta en el artículo No. 19 del Reglamento de la USCL este presupuesto se origina del canon del arrendamiento por lo que solicita a Aguas de Puerto Cortés que le presenten a la Corporación Municipal un informe trimestral de los proyectos que se están ejecutando y afectan el canon, máxime ahora que hay que cubrir el presupuesto de COMAS; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad resuelve con las recomendaciones hechas Aprobar el Presupuesto 2017; POA 2017 y Cronograma de Actividades 2017-2018 de la USCL-COMAS.

b) Se recibió de Procurador Municipal Abg. Fredy Pineda Hernández Convenio Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y la Municipalidad de Puerto Cortés; al respecto el Lic. Giancarlo Rodríguez manifiesta que en Acta No. 68 Punto Cuarto solamente se les ofreció al Registro Nacional de las Personas el terreno; y que se propuso que el valor que se tenía asignado para la construcción de la I Etapa del edificio del Registro de las Personas sea utilizado para la construcción de un parque en Barrio la Laguna en medio de los dos puentes por lo que expresa que ese convenio no está de acuerdo con lo que se aprobó en sesiones anteriores. A lo que el Alcalde Municipal manifestó que ya se aprobó el terreno que es el aporte Municipal con la observación de que el terreno tiene que estar apto para la construcción; Discutido el asunto la Corporación Municipal resuelve: Devolver el Convenio a Procuraduría Municipal para que lo ajuste a lo anteriormente aprobado, agregando el valor del terreno y también un estimado de lo que sería el relleno y compactación del mismo. c) Se conoció de la Comisión de Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal Informe de actividades No. 2 actividades ejecutadas Enero y Febrero 2017; Se da la palabra al Ing. Denis Ramos Comisionado Municipal quien agradece al Alcalde Municipal quien expresa que estas recomendaciones cuando se analizan hasta el fondo inciden en una serie de aspectos en la comunidad; expresando que los proyectos menores no tienen tantas restricciones en presentar la calidad de los trabajos con certeza y tiende a incrementar la transparencia en cuanto a que las personas puedan en sus barrios ver los nombres de las personas que están ejecutando el trabajo y que al estar los nombres de las personas responsables esto implica que estas personas se apropien del proyecto y busquen cómo hacer que tenga las normativas necesarias de calidad. Por lo que pide a la Corporación Municipal apoyen al Alcalde Municipal en cuanto a fortalecer los aspectos técnicos de Ingeniería Municipal con vehículos, logística para que tengan los promotores mayor facilidad de moverse porque actualmente lo hacen muy poco y la idea es mayor presencia de estos empleados verificando la calidad que traerá beneficio para la ciudad. Asimismo se refirió a que las personas involucradas en los patronatos y que están dispuestas a servir la comunidad sean más responsables en la entrega de sus informes que lo hagan con todo empeño y compromiso a la ciudad; el regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato manifiesta que dentro de las recomendaciones A.2. en el numeral 6 pide se le agregue el costo, apertura y cierre de cada proyecto; En el punto A. 4 sugiere que el Comisionado Municipal haga un rol y que les de obligaciones a todos los regidores para ir y ser veedores dando de lo que se está haciendo bien o hacer puntos de vista si se está realizando mal los proyectos; lo que fue felicitado por el Ing. Ramos. Seguidamente la regidora Karen Kilgore en relación al ANTECEDENTE le llama la atención la parte donde dice que tuvieron acceso a ciertos documentos de soporte en forma superficial y solo le dieron respuestas en forma verbal en algunas sobre los procesos, a lo que respondió el Comisionado Municipal que esto se refiere estrictamente a la visita que se hace al lugar porque lo demás se hace por escrito y se contesta por escrito. En el punto A. 5 le agrada esa disposición y quiere saber cómo se va dar el seguimiento y como esos proyectos a los seis meses no estén en mal estado; En el punto A.6 en cuanto a los proyectos eléctricos también lo felicita porque es un tema que ya habían manifestado anteriormente en virtud de que ellos piden calidad de obra y han venido viendo que no hay personal calificado para los diferentes proyectos; y manifestó estar pendiente para darle seguimiento. En la letra B) Proyectos Mayores, se da el caso la pavimentación del Barrio San Isidro y la encargada fue la Empresa William Molina y se le había

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665-0264
www.ampuertocortes.com



ejecutado la garantía de calidad de obra a lo que no se puede hacer nada con esa calle porque solo era el 5%; otro punto El proyecto del parador de Puerto Cortés que se haga una inspección de ese proyecto que se presentó muy bonito y dio problemas desde el principio; en muy corto tiempo se fue deteriorando por el abuso, mal uso y mala calidad de la obra; a lo que se le hizo reparaciones, y solicita un informe del proyecto del Parador Municipal ubicado en las playas Municipales cuanto costo desde el principio junto con las reparaciones y cuáles fueron los procedimientos que se hicieron; haciendo la observación que no vaya hacer el mismo Ingeniero que ejecute nuevamente ese tipo de proyectos. El regidor Giancarlo Rodríguez felicita al Ing. Denis Ramos Comisionado Municipal por las recomendaciones hechas las que se tomaran muy en cuenta; el regidor Christian Rowe felicita al Ing. Denis Ramos por el buen trabajo que se está haciendo; y pregunta al Ing. Ramos que de los puntos que dejó la comisión anterior a cuáles se les ha dado seguimiento; A lo que responde el Comisionado Municipal que al respecto han tomado las recomendaciones; en cuanto al tema de las capacitaciones es algo que quedó pendiente y no se está realizando al personal de Ingeniería y en estos momentos se está con la certificación preclasificando los contratistas; El regidor Dany Díaz felicita al Comisionado Municipal porque que se le está dando seguimiento a las recomendaciones anteriores; y manifiesta su preocupación en cuanto a las cámaras de seguridad del Call Center hay información de que las cámaras están trabajando en un 50% y se sabe que el problema es económico; por lo que no se ha hecho la inversión necesaria en ese tema; por lo que solicita hacer una visita al Call Center acompañado del Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos para conocer realmente la situación lo que fue se aprobó por los corporativos; Por lo que la Corporación Municipal da por recibido el Informe de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal con las recomendaciones hechas. **SEXTO.- Resoluciones** finales de solares en Dominio Pleno, Dominio Útil e Inscripciones. a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de Dominio Pleno que se detallan a continuación: 1.- Exp. No 135/15 Mario Alberto Morales Caballero, con tarjeta de identidad 0506-1982-00614, mayor de edad, soltero, hondureño; lote de terreno de 356.31 Mts², ubicado en barrio Rio Mar; deberá pagar L.7,300.00, valor de contado; 2.- Exp. No 63/16 Tomasa Margarita Aguilar Rapalo, con tarjeta de identidad 0506-1982-01882, mayor de edad, casada, hondureña; lote de terreno de 320.21 Mts², ubicado en Comunidad de El Chile; deberá pagar L. 7,180.00, valor de contado; 3.- Exp. No 142/16 Carlos Roberto Rivas Anaya, con tarjeta de identidad 0501-1968-08467, mayor de edad, casado, hondureño; lote de terreno de 540.00 Mts², ubicado en barrio San Ramón; deberá pagar L.7,160.00, valor de contado; 4.- Exp. No 05/17 Marco Tulio Aguilar Medina, con tarjeta de identidad 0503-1973-00020, mayor de edad, casado, hondureño; lote de terreno de 382.00 Mts², ubicado en barrio Suyapa; deberá pagar L.7,420.00, valor de contado; 5.- Exp. No 12/17 Esdras Ricardo García Rivas, con tarjeta de identidad 0506-1990-01021, mayor de edad, casado, hondureño; lote de terreno de 414.62 Mts², ubicado en Colonia 9 de Diciembre; deberá pagar L.4,700.00, valor de contado; b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la comisión de Tierras la solicitud de inscripción de un solar a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortés y ubicado en Barrio Camagüey de esta ciudad; presentado por la Sra. Jerónima Sánchez Sánchez con Tarjeta de Identidad No. 1306-1984-00174 según expediente I-06/16 con un área de 407.83 Mts y en cuyo inmueble se encuentra en calidad de mejoras: Vivienda de retazo de construcción; dicho terreno será adjudicado a nombre de Jerónima Sánchez Sánchez Y Margarito Gómez con tarjeta de Identidad No. 1306-1984-00174; así mismo esta Comisión es del criterio que se emita certificación incluyendo sus respectivas restricciones. b) Se traslada a la Comisión de Tierras el dictamen del Procurador Municipal solicitud Varia, para la suspensión del pago de Impuestos Municipales presentada por la Abg. EDORFILIA ALVAREZ ACUÑA, actuando en representación de la Sra. PAULA VIGIL para su conocimiento y análisis previo ser sometido a la Corporación Municipal para su resolución final. **SEPTIMO.-** Informe de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. b) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Comisión de Educación de las actividades desarrolladas por esa comisión en el desempeño de sus funciones. **OCTAVO.- ASUNTOS VARIOS.** a) El Alcalde Municipal se retira de la sesión a las 10:10 a.m. ya que va a reunirse con inversionistas que lo están esperando en la Alcaldía Municipal acompañado del regidor Christian Rowe. b) Se conoció nota presentada por el Sr. Roberto Antonio Silva firmada por los miembros de la Junta Directiva, solicitando un punto de taxi en la 8 calle 3 y 4 avenida contiguo a la Clínica Litoral Atlántico; Se traslada a la Comisión de vialidad y Transporte y presentar informe posteriormente a la Corporación Municipal para su resolución final. **NOVENO.- Cierre de la sesión.- Se cerró la sesión a las 10: 20 a.m.**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, departamento de Cortes, a los dos días del mes de mayo del años dos mil diecisiete.


ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal.

